PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 622.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL TALLER DEFRANCESCO DE VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 05/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE LOS MOVILES QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL 2017-2018) – ID 331397"

Asunción, 10 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 10 de agosto de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1362-2017 del 10/08/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2017 "Mantenimiento preventivo y reparación de los móviles que componen el parque automotor de la SICOM" (Plurianual 2017-2018) – ID 331397, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma unipersonal Taller Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta, cuyo precio unitario total asciende a la suma de G. 349.997.000 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que el oferente Taller Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta ha cumplido sustancialmente con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones pertinente;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, correspondiente a la firma unipersonal Taller Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta, teniendo en cuenta que la misma se ajusta sustancialmente a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la recomienda para su adjudicación, con contrato abierto, según el total general de precios unitarios cotizados, que asciende a la suma de G. 349.997.000 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil), por un monto mínimo de G. 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y un monto máximo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones);

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé una parte de los recursos necesarios para el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en el rubro pertinente, quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Vanngaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 622.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL TALLER DEFRANCESCO DE VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 05/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE LOS MOVILES QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL 2017-2018) – ID 331397"

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 10 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma unipersonal Taller Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2017 "Mantenimiento preventivo y reparación de los móviles que componen el parque automotor de la SICOM" (Plurianual 2017-2018) – ID 331397;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 10 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2017 "Mantenimiento preventivo y reparación de los móviles que componen el parque automotor de la SICOM" (Plurianual 2017-2018) – ID 331397, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma unipersonal Taller Defrancesco de Virginia Defrancesco Acosta el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2017 "Mantenimiento preventivo y reparación de los móviles que componen el parque automotor de la SICOM" (Plurianual 2017-2018) – ID 331397, con contrato abierto, según el total general de precios unitarios cotizados, que asciende a la suma de G. 349.997.000 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil), por un monto mínimo de G. 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y un monto máximo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones).

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cardaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 622.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL TALLER DEFRANCESCO DE VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 05/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE LOS MOVILES QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM" (PLURIANUAL 2017-2018) – ID 331397"

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de una parte de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto vigente de la Entidad, quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM